



nía encomendada. Á las palabras añade obras: échales desde el adarve una espada con que ejecutasen su saña, si tanto les importaba. Esto hecho, se fué á yantar. Desde á poco dió la vuelta por el grande alarido que levantaron los soldados por ver degollar delante sus ojos aquel niño inocente, que fué extraño caso y crueldad más que de bárbaros. Hizo más atroz el caso ejecutarse por mandado del infante D. Juan. Acudió, pues, el padre á ver lo que era, y sabida la causa, dijo con mesurado semblante: «Cuidaba que los enemigos habian entrado la ciudad;» y con tanto se volvió á comer con su mujer sin dar muestra alguna de ánimo alterado. En tanto grado pudo aquel caballero enfrenar el afecto paterno y las lágrimas; digno de ser comparado con los varones entre los antiguos más señalados. Considerando esto los bárbaros, que por ningunas artes ni fuerza podria ser vencido el que por amor de su único hijo no quiso torcer un punto ni apartarse del deber, desconfiados de la victoria se volvieron á África; demas que de su voluntad restituyeron al rey de Granada la ciudad de Algeciras, con gran contento de los nuestros, que se recelaban de aquella entrada y paso que los de África tenían, podria resultar algun grave daño de España.

Por este tiempo, puesto en libertad, aportó á España el infante D. Enrique, tío del rey don Sancho, que muchos años estuvo preso en Nápoles. Holgó el rey mucho con él, y juntos se fueron desde Búrgos á Vizcaya contra Diego Lopez de Haro, que con ayuda de Aragon pretendia recobrar aquella provincia. Apaciguados aquellos movimientos, y echado D. Diego de aquella tierra, se tornaron á Valladolid y desde allí á Alcalá de Henares. Allí llegó la nueva al rey de lo sucedido en Tarifa, por lo cual el mes de Enero del año mil y doscientos y noventa y cinco escribió á Alonso Perez de Guzman una carta en que alababa mucho su constancia y su lealtad, pues por ella pospuso la salud y vida de su hijo: compárale al santo Abraham, y el sobrenombre de Bueno que por sus virtudes y favor de la gente ganára, manda se le ponga entre sus títulos, y se lo llamen; promete de gratificar tantos servicios y tantos trabajos;

convídale á que le venga á ver, que su vista le dará gran contento; que él por estar impedido de enfermedad no lo podia hacer, puesto que mucho lo deseaba. Esta carta original conservan los duques de Medina-Sidonia para memoria y en testimonio de la fe y lealtad de sus antepasados; tesoro de más estima que el oro y las perlas de Levante.

Tres meses despues desto, á veinticinco del mes de Abril, el rey, recibidos los sacramentos, falleció en la ciudad de Toledo. Sobrevinole en Alcalá la dolencia de que finó: por ver si mejoraria se hizo llevar en hombros á Toledo, con gente que de trecho en trecho se mudaba: poco prestó la mudanza del cielo y del aire. Reinó once años y cuatro dias. Fué igual á los príncipes más señalados en fortaleza, justicia y prudencia: grandemente astuto y sagaz: en muchas cosas y en muchas partes dejó rastros y muestras de crueldad; falta que le hizo odioso á los presentes, y su memoria poco agradable á los de adelante. Declaró por su sucesor á su hijo D. Fernando el Cuarto deste nombre, y señaló á la reina por su tutora y para el gobierno del reino, sin embargo que no era su legitima mujer por el impedimento del parentesco en que nunca se dispensó. Despues de la reina mandó que tuviese el segundo lugar en todo D. Juan de Lara; cláusula que puso contra su voluntad, por acordarse de las revueltas pasadas, pero era forzoso ganalle con hacer dél confianza, y aplacalle con buenas obras como quien echaba bien de ver cuántos males amenazaban al reino por su muerte: su cuerpo fué sepultado en aquella ciudad en la capilla real, que en aquel tiempo estaba detras del altar mayor. Enterróle y dijo la misa el arzobispo D. Gonzalo: las honras fueron muy solemnes: grandes alabanzas se dijeron del difunto: sin duda tuvo valor para sobrepujar la fuerza de una recia tempestad, y hacer rostro á la fortuna; y que si bien su derecho para la corona no era muy cierto, y que los pareceres no se conformaban con las armas, en que al fin suele consistir el derecho de reinar, aseguró el reino para sí y para sus descendientes. En tiempo del rey D. Sancho florecieron dos juristas muy famosos, Guillen Galvan en Ara-



gon, y en Castilla García Hispano, que compuso comentarios sobre las epístolas decretales.

Tenia á la sazón la silla de San Pedro Bonifacio VIII, sucesor de Celestino V, aquel que traído del yermo por voto de todos los cardenales, y puesto en el gobierno de la Iglesia, como el peso fué mayor que sus fuerzas, á cabo de seis meses despues que entró en el pontificado, voluntariamente le renunció: ejemplo de que los venideros se maravillasen, todos le alabasen y ninguno le imitase. Tanto más digno de reprehension fué su sucesor, que tornándose al yermo para gozar de la acostumbrada soledad, le estorbó su camino, y le hizo poner en prision. Recelábase no se levantase algun alboroto á causa que muchos no tenían por válida ni legal aquella renunciacion: murió en la prision año y medio adelante. Canonizó el papa Clemente Quinto, y púsole en el número de los santos. Lo mismo este presente año hizo tambien Bonifacio de San Luis, rey de Francia. Hay un elogio de Petrarca en el libro segundo de la vida solitaria en alabanza del papa Celestino por estas palabras: «¿Quién (dice) »hobo jamas de tan admirable corazón que me »nospreciase el papado? La más alta dignidad »que hay en la tierra: cosa tan deseada y tan »admirable, que quieren decir que este nombre »de papa se deriva de pape, palabra de admiracion en latin. ¿Quién jamas, en especial »desque comenzó á ser tenido en tanta estima, »hizo tan poco caso dél como Celestino? Aquel »Celestino digo que con tanta codicia apetecia »el antiguo nombre y lugar de ermitaño, y la »mansa pobreza amiga de las buenas costum- »bres. Á muchos oí que contaban habelle visto »huir con tanto gozo y con tales muestras de »alegría espiritual que daba con los ojos y con »todo el rostro, cuando salido del consistorio »finalmente vuelto en sí se vió libre, como si »verdaderamente no hobiera librado sus hom- »bros de un liviano peso, sino su cuello de un »cruel alfanje.» Hasta aquí Petrarca.

Por la buena maña de Bonifacio, que era muy ejercitado en negocios, de muchas letras y doctrina, lo que tantas veces se habia intentado en vano, se concertó la paz entre los aragoneses y franceses. En Anagni, para concluir-

lo, se juntaron con el papa Carlos, rey de Nápoles, y los embajadores de Francia y Aragon, personajes de gran cuenta. Las capitulaciones fueron éstas: Blanca, hija del rey de Nápoles, case con el rey de Aragon; lleve en dote setenta mil libras de plata; Sicilia y todo lo demas de que los aragoneses están apoderados en Cataluña, vuelva y se restituya á la Iglesia romana; si los sicilianos no vinieren en este asiento, el rey de Aragon acudá con tanto número de gente para sujetallos cuanto los jueces áribros señalaren; Carlos de Valois renuncie el derecho que preténde á la corona de Aragon; el pontífice quite el entredicho y censuras á todos los que por razon destas diferencias están en ellas enlazados; los rehenes se pongan en libertad. Tratóse del rey de Mallorca, y á grande instancia del pontífice y del rey de Francia, se alcanzó que fuese restituido en su reino. Esto fué lo que se dijo en público: de secreto el pontífice dió intencion al rey de Aragon de entregalle las islas de Cerdeña y Córcega, que por estar y caer más cerca de España eran muy á propósito para las cosas de Aragon. Hay hoy dia bula de Bonifacio sobre este concierto, su data á veintisiete de Junio.

Esta nueva, luégo que se publicó por la fama, hinchó de alegría todas las demas partes de la cristiandad; sólo á los sicilianos fué muy pesada, ca tenían por lo último de los males tornar al señorío de franceses. El mismo infante D. Fadrique, á quien el rey su hermano cuando se partió dejó el gobierno de Sicilia, y con él Rugier Lauria, Juan Prochita y Manfredo Lanza, todos caballeros principales, por mandallo así el pontífice, y por el cuidado en que aquellas capitulaciones los tenían puestos, fueron á habelle reverencia en una armada que aportó á las marinas de Roma. Prometia el pontífice á D. Fadrique de casalle con Catarina, hija de Philipo y nieta de Balduino, emperador que fué de Constantinopla, con tal que no contradijese á lo que tenían asentado, y en dote le ofrecian el imperio de Grecia, que pensaban recobrar todos juntos con sus armas y poder. No era este partido de desechar si las obras se conformáran con las palabras.

El rey de Aragon, desde una y segunda



vez fué requerido por los sicilianos, no les desamparase en aquel aprieto como no les acudiese por el deseo que tenía de la paz y por parecerle no era lícito havello; finalmente, en la ciudad de Palermo sobre esta razon juntaron córtés generales, en que alzaron los estandartes de aquel reino por el infante D. Fadrique; sin embargo, D. Jaime su hermano casó con la nueva esposa, las bodas se celebraron en Villabeltran por el mes de Octubre. Doña Isabel, con quien ántes se desposára, fué enviada á Castilla. Publicóse un edicto en que mandó á los soldados aragoneses y á los caballeros que en Sicilia se hallaban la desamparasen y volviesen á sus casas. Desta manera vinieron á tener alegre y agradable remate aquellos prin-

cipios de cosas tan grandes y aquellas alteraciones que tanto tiempo duraron. Volvió la paz á Aragon y no se perdió de todo punto el reino de Sicilia, contra la cual claramente se armaba una nueva tempestad de guerra. Los navarros sosegaban debajo del señorío de Francia; tenían por su virey á Hugon Confluencio, frances de nacion y mariscal de campaña en Francia. Los gobiernos y tenencias de las ciudades y castillos de aquel reino se daban indiferentemente á personas de ambas naciones, navarros y franceses, lo que era algun alivio para que la gente de la tierra disimulase el disgusto que tenían concebido en sus pechos, pues aunque eran señoreados y gobernados por extraños, no usurpaban para sí todas las honras y cargos.

## CAPÍTULO XVI

**Se excitan muchas revueltas en Castilla.—D. Fernando IV de este nombre es proclamado rey en Toledo.—Juan Nuñez de Lara y el infante D. Enrique se levantan contra el rey.—Se celebran Córtés en Valladolid, y se da el gobierno del reino á D. Enrique.—D. Diego Lopez de Haro se apodera de Vizcaya.—El infante D. Juan se reconcilia con el rey, y deja las armas.—Muere Raimundo Lullo, y su elogio.—Critica de sus obras.—D. Garcia Lopez de Padilla, maestre de Calatrava, es depuesto de su dignidad.—Recobra su dignidad por sentencia de los jueces nombrados por el papa, y la vuelve á perder en su vejez.**

En Castilla no podian las cosas tener sosiego: los nobles, divididos en parcialidades, cada cual se tomaba tanta mano en el gobierno, y pretendia tener tanta autoridad, cuantas eran sus fuerzas: el pueblo, como sin gobernalle, temeroso, descuidado, deseoso de cosas nuevas, conforme al vicio de nuestra naturaleza, que siempre piensa será mejor lo que está por venir que lo presente. Cualquier hombre inquieto tenia grande ocasion para revolverlo todo, como acontece en las discordias civiles. Por las ciudades, villas y lugares, en poblados y en despoblados cometian á cada paso mil maldades, robos, latrocinios y muertes, quién con deseo de vengarse de sus enemigos, quién por codicia, que se suele ordinariamente acompañar con crueldad. Quebrantaban las casas, saqueaban los bienes, robaban los ganados, todo andaba lleno de tristeza y llanto: miserable avenida de males y daños. La reina era menospreciada por ser mujer, el rey por su tierna edad no tenia autoridad ni fuerzas, puesto que luégo el siguiente dia despues que su padre falleció en Toledo, le alzaron por rey con todo aquel homenaje y ceremonias que se suelen hacer á los príncipes. La reina mandó luégo franquear la

gente de cierta imposicion puesta sobre los mantenimientos, que los españoles llaman Sisa; la cual imposicion fué harta parte para la mala satisfaccion y disgusto que todos tenían contra su marido el rey D. Sancho.

Con este regalo se amansó el pueblo, y fué causa que se mostrase constante en la fe y lealtad que juraron, si bien los príncipes comarcanos por su gran codicia y ambicion casi todos estaban con las armas á punto para correr á la presa, sin que hobiese quien se lo estorbasse. Ocasiones y títulos para mover la guerra no les podian faltar en tiempos tan revueltos y desasosegados. Juan Nuñez de Lara, que quedó más obligado á guardar lealtad, conforme á su natural inconstancia, claramente inclinaba á favorecer á los enemigos. Acordábase que en tiempo del rey D. Sancho corrió riesgo de la vida: esto y la esperanza de acrecentar á rio vuelto su estado y cobrar las villas que los dias pasados le quitaron, le convidaban á ser parte en las revueltas. El infante D. Enrique, que por su larga prision más mal acondicionado y desabrido de lo que de suyo era, inconstante y usado á malas mañas, como tal pretendia apoderarse del gobierno. Teniase por agraviado